Domingo 9 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,572

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 20 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

1798—EL GENERAL INGLES MAITLAND CELEBRA UN TRATADO CON TOUSSAINT LOUVERTURE.
1805—MUERTE DE SCHILLER.
DIA 10—1499—CARTAS DEL NUEVO MUNDO.
El florentino Américo Vespucio publicó en Europa el 10 de Mayo de 1499 las primeras cartas que se conocen con del Nuevo Mundo, las cuales llevan su nombre. A esta circunstancia se debe el que al nuevo continente se le llama hoy América, tomado de su nombre, cuando lo que hizo Vespucio fue únicamente describir la tierra que habia descubierto Cristóbal Colon.
1774—MUERTE DE LUIS XV.
1775—REUNION DEL SEGUNDO CONGRESO DE FILADELFIA Y NOMBRAMIENTO DE WASHINGTON COMO GENERAL EN JEFE.
1794—MUERTE DE ISABEL DE FRANCIA.
1796—COMBATE DEL PUENTE DE LODI.
1806—CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE FRANCIA.
1821—EL GENERAL VIAMONT ES NOMBRADO GOBERNADOR SUSTITUTO DE BUENOS AIRES.

EL SIGLO

Violacion del puerto

Hay hechos tan claros y definidos, que no admiten tergiversaciones

Un buque de guerra argentino fondeado en este puerto se apodera de un buque mercante, lo remolca y se lo lleva.

Este es el hecho que se ha producido.

Este hecho no tiene mas que un nombre. Es la violacion del puerto de Montevideo por la fuerza armada del Gobierno argentino.

El Telégrafo Marítimo, movido sin duda por el laudable deseo de evitar un conflicto, pide á la prensa con el mayor encarecimiento que no se apresure á juzgar y calificar el hecho: que espere á que se esclarezca por la via diplomática.

Nosotros decimos que la correspondencia diplomática no puede versar sino sobre las satisfacciones que se dén al Gobierno Oriental por el atentado: pero que el atentado está patente.

En vano el colega marítimo se esfuerza por establecer hipótesis que sirvan para atenuarlo: en vano habla de supuestas reclamaciones del señor Villegas: en vano llega hasta á hablar de *contrabando de guerra*.

¡Contrabando de guerra! No hay contrabando de guerra sin prévia declaracion de guerra; y la República Argentina está en paz.

Aquí no cabe sino el reconocimiento del abuso cometido y la satisfaccion que se debe por ese atentado.

Esa satisfaccion, segun nosotros, debe comprender tres puntos.

1º. La reparacion debida á la dignidad y la jurisdiccion nacional ultrajadas.

Esta reparacion debe darse por escrito y puede completarse por la destitucion del oficial de marina que cometió el atropello.

2.º La reposicion del buque apresado ilegalmente al mismo sitio en que se verificó el apresamiento.

3.º La indemnizacion al buque apresado por los daños y perjuicios que se le hayan causado.

Esto es lo que en nuestro concepto debe exigir el Gobierno Oriental; esto es lo que debe acordar el Gobierno Argentino para borrar la huella del atentado.

Ahora es cuando el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República tienen ocasion de mostrar su firmeza y su energía, dejando en el lugar que les corresponde la dignidad y el decoro de la Patria cuya custodia les está encomendada.

Tengan presente que mucho perdona un pueblo á los mandatarios que saben sacar incólume la dignidad de la Patria ante las demás Naciones.

Pase Vd., señora

¡Qué poco nos conoce *La Razon*, si cree que nosotros pretendemos glorificarnos, atribuyéndonos triunfos imaginarios.

No está el pais en situacion tan próspera y floreciente que nadie tenga motivo para envanecerse de haber contribuido á ella. Lo que hay es razon para que se dén golpes de pecho y se arrepientan los que tengan alguna parte de culpa en que esa situacion no sea mas satisfactoria.

Se ha glorificado *La Razon* de que á ella se le debe la caida de Latorre; y ayer nos dice que estamos tan mal como antes estábamos.

Se ha congratulado de haber iniciado el movimiento político en las filas principistas; y las reuniones políticas, que empezaron con grandes esperanzas, hasta ahora nada positivo producen.

Ha ponderado la importancia política del Tiro Nacional: y el Tiro Nacional se funda declarando que no es asociacion política ni está ligado con ningun partido, ni tiene otro objeto que ejercitarse en tirar al blanco y hacer gimnasia: que es cabalmente lo que nosotros dijimos que debia ser.

Mientras la Sociedad del Tiro se atenga á su programa, nada tenemos que decir contra ella, y nos holgaremos mucho de que los jóvenes que la componen adquieran buena y certera puntería y desarrollen satisfactoriamente sus fuerzas físicas.

Si era esto y no mas lo que *La Razon* deseaba, la felicitamos por el éxito; y no tratamos de disputarle la mas mínima parte de los laureles que ese triunfo le proporcione.

Somos mas modestos; y bastaria que *La Razon* sea dama, para que no incurramos en la grosería de disputarle las glorias que vá conquistando, haciendo esa propaganda desenvuelta que le da el aire de político calavera, á pesar de su título.

El Sr. Ministro de la Guerra

Llamamos la atencion sobre la carta del Coronel D. Máximo Santos que á continuacion insertamos. No pueden ser mas esplícitas las seguridades que en ella se dan de los propósitos que animan al Ministro de la Guerra de cumplir fielmente siendo leal á la Constitucion que ha jurado y esforzándose por asegurar el imperio de las instituciones.

Deseamos y esperamos tambien que estas protestas sean completamente sinceras y que disipen la atmósfera cargada de temores y recelos que tanto contribuye á mantener la desconfianza y á paralizar el desarrollo de las fuerzas vitales del pais.

Sr. Director de *El Siglo*.

La situacion especial que se me viene creando con insinuaciones repetidas sobre propósitos y ambiciones personales, me ponen en el caso de romper el silencio á que me sujetaba la conciencia de mis deberes y el alto puesto público que ocupo, para hacer desaparecer dudas que suponen influyen en el porvenir del pais.

Creia que la conducta observada por mí en los momentos difíciles y graves por que pasó el pais el 13 de Marzo y la que he observado tambien desde que entré á formar parte del Gobierno, serian el testimonio mas elocuente de que mis propósitos eran el respeto á la ley y á los derechos y garantías que de ella se derivan.

Con esa conciencia firmé el manifiesto que dirigió al pueblo el nuevo Gobierno, y con ella he contribuido y contribuiré á la realizacion de esa política por el convencimiento íntimo y arraigado de que solo el Gobierno del pueblo y por el pueblo, dentro de la Constitucion y las leyes, es el único que puede realizar la felicidad de la patria.

Hicieron su época los Gobiernos personales y las dictaduras, y si para algo pueden recordarse en el futuro, es para robustecer y estimular el patriotismo en el sentido de la condenacion mas absoluta.

Honrado por el señor Presidente de la República para acompañarlo en la obra de organizacion que reclama el pais, habria vacilado si la fuerza y conviccion de aquellos propósitos no me estimulasen á esa tarea, cuando además contaba con la ayuda de colegas honorables y competentes.

Esta franca manifestacion de mi parte bastará para que cesen errados comentarios, y que se convenzan de que si alguna aspiracion ardiente tengo, es la de que cumplido el período Constitucional de este Gobierno pueda retirarme con la satisfaccion de haber ligado mi nombre á una época de instituciones y de libertad para la República.

Saluda á Vd. atentamente.

MÁXIMO SANTOS.

Montevideo, Mayo 8 de 1880.

Revista de la Prensa

En su primer editorial dice la *Razon* que nada hemos adelantado con la nueva situacion: que tenemos los mismos jueces y los mismos diputados sin pudor político: que tenemos:

«Un poder ejecutivo nulo bajo todos conceptos, que ha usurpado la soberanía nacional, porque bien sabia que los diputados que lo elejian por tres años, no eran los delegados del pueblo.

Un poder ejecutivo que no merece confianza, porque no representa ni la razon, ni el derecho, ni la legalidad, ni la justicia.

Un poder ejecutivo en fin, cuyo carácter predominante es la fuerza y nada mas que la fuerza.»

Y que si tenemos un átomo de libertad, es tal vez por conveniencia del Gobierno y no por homenage á las leyes.

Condena despues la violacion del puerto de Montevideo cometida por un buque de guerra argentino.

Nos dirige algunas chanzonetas á que contestamos mas arriba.

Da cuenta con el mayor alborozo de la reunion que celebró el Jueves la Sociedad del Tiro Nacional y del nombramiento de la Comision Directiva.

* *

El Bien Público escribe un alegato de abogado chicanero para probar que el Fiscal de lo Civil y el Ministro de Gobierno se han equivocado al proponer el primero y al resolver el segundo que los Sacerdotes que contravengan á las disposiciones de la Ley de Registro Civil, bautizando y anotando en los libros parroquiales á niños que no hayan sido inscritos en el Registro, quedan sujetos á pagar la multa señalada á los infractores de la Ley, ó en su defecto á sufrir la prision correspondiente.

El piadoso colega encontraria muy natural y muy llano que los sacerdotes se burlasen impunemente de las Leyes civiles.

* *

La Nacion se esfuerza por convencer á todos de que deben tener confianza en la situacion y en el Gobierno, y de que son absurdos los temores de que se altere la paz y de que haya movimientos subversivos favorecidos por Poderes extraños.

* *

La Colonia Española predica la conciliacion. Segun el colega, las causas de la postracion del pais son la política personal, la política de circulillo y la detestable administracion de justicia.

Antes se decia que este pais no necesitaba para prosperar mas que paz. Tuvimos paz: entonces se dijo: que lo que nos mataba era la Dictadura.—Desapareció la Dictadura y.... nada, no arribamos.

* *

La France no escribió ayer editoriales.

* *

L'Italia Nuova da vueltas al rededor de nuestra pregunta «¿Donde está el pueblo?»

Cree como nosotros que solo una Asamblea libre y legalmente elegida es espresion legítima del voto popular; y que el pueblo debe por tanto hacer cuanto pueda para obtenerla.

* *

L'Era Italiana viene á decir poco mas ó menos lo que nosotros dijimos hace pocos dias hablando *de bueyes perdidos*.

Se acomete con furia un tema.—Se habla de los desacatos cometidos en el Colegio Pio de Villa Colon. Despues pasa la furia..... y á otra cosa.

Surge la cuestion de los cien mil pesos de la Lotería—¡Ahora sí que se va á armar! Recriminaciones, acusaciones fundadas en hechos, en cifras y en fechas.... ¡Bah! Se dan las gracias al Sr. Farini, y adelante con los faroles.

¿Pues y la sucesion Lapido? ¿Y los cargos á los Sres Camaristas?

¡Música celestial!

Tout passe.
Tout lasse.
Tout casse.

* *

A Patria escribe su segundo artículo sobre el porvenir de la provincia de Rio Grande.

* *

Segun *El Diario del Comercio* la cuestion social toca á nuestras puertas: porque el trabajo está humillado ante el predominio del capital acumulado. Entiende que hay que fundar el trabajo sobre bases sólidas protegiéndolo y garantiéndolo á fin de elevar al trabajador.

* *

Dice *La Tribuna Popular* que por telégramas recibidos de Artigas parece fuera de duda que de hoy á mañana se espera al Coronel Latorre que viene á residir en esta ciudad. Prevé que no podrá vivir tranquilo porque tocará de cerca amargos y crueles desengaños, y dice que bien venido sea para presenciar su desprestigio y su impotencia.

Otro artículo escribe el colega en que habla de los *cucos funestos*. Parece que estos cucos eran los Sres. Latorre, Montero y Gallinal. Dice que los dos primeros han desaparecido pero que queda el tercero; y vuelve á recordar algunos de los cargos hechos al Dr Gallinal, manifestando que es necesario que descienda del alto puesto que ocupa, pues está moralmente inhabilitado para desempeñarlo y que es ya hora de que la Cámara empiece á asumir el papel que la moral pública le designa.

* *

Como una parte de la prensa aboga porque el pueblo tome parte en las elecciones parciales que se verifican, dice *La España* «eso está muy bueno pero ¿dónde está el pueblo elector? ¿Quiénes son los ciudadanos inscritos en los registros? Si estos se reabren para que se inscriban los nuevos electores no se comete un acto inconstitucional? Por otra parte ¿en qué se fundaria esta infraccion de la ley fundamental? ¿En qué los actuales ciudadanos inscritos no son bastante numerosos ó en su carácter de nulidad aparente para formalizar una eleccion? De uno ú otro modo hay ilegalidad; y por otra parte tal procedimiento seria una confesion palmaria hecha por las mismas Cámaras de la nulidad de su eleccion.»

Por ningun lado ve el colega que se pueda evitar que esa solucion sea un gran sofisma. Dice que la mision de la edad presente es la lucha moral y la lucha material incesante, eterna, ardiente, fecunda y gloriosa y que estamos bajo el imperio de una dictadura moral mas terrible y mas desastrosa que todas las dictaduras, que es la tiranía de la duda y el imperio del miedo. Opina que puesto que hay que resolver la cuestion y ella implica una ilegalidad de uno ú otro modo, lo mejor seria tomar como base este gobierno impuesto por los hechos consumados y por la ley de la necesidad: pero que de aquí en adelante solo el precepto legal fiel y sinceramente cumplido puede servir de norma de conducta en las emergencias presentes y futuras.

Escribe luego otro artículo en que habla de la política española. Dice que segun las correspondencias que recibe de la península *aquello se va*. Por el contesto del artículo se ve que lo que el colega dice que se va es el rey D. Alfonso.

En uno de sus sueltos de redaccion manifiesta el temor de que las actuales Cámaras deroguen la ley vigente de instruccion pública; y sin perjuicio de tratar mas ámpliamente de este grave asunto indica que en su opinion esa derogacion sería un retroceso.

* *

¡*Adelante adelante!* esclama *El Ferro-Carril*, aconsejando que no volvamos la vista atras como la mujer de Lot para no ver la Babel que ardió á nuestras espaldas. Quiere que olvidemos lo pasado y hace notar que mientras un diario nacional opina por el derrocamiento de cuanto existe, un colega estranjero predica la *conciliacion*. Reproduce con este motivo algunos párrafos del artículo de *La Colonia Española* que lleva este epígrafe.

Escribe luego otro editorial aplaudiendo el pensamiento de establecer en la escuela de artes y oficios una clase de agronomía provista de todos los útiles necesarios y confiada á la inteligente direccion del Dr. Saco.

Dos editoriales escribe *El Telégrafo Marítimo*.

En el primero habla de colonizacion y dice que para que la autorizacion concedida al Poder Ejecutivo produzca los buenos efectos que debe esperarse se necesita en primer término que tome la palabra el Sr. Ministro de Hacienda y ofrezca en los presupuestos una cifra destinada á realizar dicha autorizacion, porque sin recursos pecuniarios nada puede hacerse.

Trata luego del proyecto de reforma en la instruccion pública y se muestra adversario decidido de la tendencia del elemento clerical en este asunto: pero manifiesta que cree que algo se gasta en el ramo de instruccion que deberia servir mas bien para que el atraso en el percibo de los sueldos de los maestros no fuera tan grande y para que estos sueldos fueran menos ruines.

SECCION OFICIAL

Edicto de Policía

El Jefe Político y de Policía, con el objeto de reglamentar el tránsito por la ciudad, de las carretas en que se conduce pasto para espender al público, con autorizacion Superior, dispone:

Art. 1.º Las espresadas carretas pueden transitar libremente por la ciudad con una sola yunta de bueyes, desde la salida del sol hasta las diez de la mañana, hora en que regresarán para afuera ó se situarán en los puntos de parada que elijan en los suburbios donde no obstruyan el tránsito público.

Art. 2.º Ninguna de las carretas que se estacionen en los mencionados puntos de parada cualquiera que sea la hora, podrá salir de él para la ciudad, sino es con destino fijo y munida de una papeleta que el Comisario de la seccion espedirá *gratis*, en la que se consignarán el número de la carreta, nombre del conductor y calle y número de la casa en que haya de ser descargado el pasto.

Art. 3.º Los Sres. Comisarios y demás agentes de policía, quedarán encargados del fiel cumplimiento de este Edicto.

Montevideo, Mayo 8 de 1880.

Ventura Silveira.

Oficina de Crédito Público

Esta Oficina llama á propuestas para la impresion de permisos de Aduana, en el órden que se espresa á continuacion:

Costo del millar de permisos originales con numeracion $ ......

Id. id. copias de id. sin numeracion $ ......

Se requiere		Originales	Copias	Total
Despachos	. . . . .	60,000	120,000	180,000
Exportaciones	. . . . .	30,000	90,000	120,000
Reembarcos	. . . . .	30,000	90,000	120,000
Trasbordos	. . . . .	7,000	....	7,000
Depósitos	. . . . .	6,000	....	6,000
	Total de Permisos	. . .		433,000

La obra deberá quedar concluida y entregada el 31 de Agosto próximo á esta Oficina.

Se pone á la disposicion de los proponentes, ejemplares de los permisos que se usan en el año corriente, con las modificaciones acordadas, á fin de que puedan formar opinion del trabajo que se requiere.

Las propuestas que se presenten, serán con la obligacion de hacer el trabajo idéntico ó mejor á la muestra que se pone de manifiesto, debiendo presentar la imprenta ó litografía proponente á su vez, una muestra en el papel que usará y que servirá de base á la propuesta, para ser apreciado el trabajo juntamente con el costo.

En ningun caso se considerará por separado el importe de los originales del de las copias; se apreciará el importe total efectivo de la propuesta, comprendiendo el todo de la obra.

Las propuestas deberán ser presentadas el 20 de Mayo corriente, en la Secretaría de esta Oficina hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta ó litografía que deba efectuar el trabajo.

La Oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada, en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy á disposicion de los que lo soliciten.

Montevideo, Mayo 7 de 1880.

m8.3 — *J. L. Cuestas.*

TEATROS

Hermann

Muchas veces leyendo crónicas ú hojeando historias entre las infinitas dudas que asaltaban mi espíritu habia siempre una que me tenia preocupado.

Yo no podia definir si los hechos sobrenaturales eran entre las clases ilustradas de la antigüedad una creencia ó una esplotacion.

Los ejemplos que la historia ofrece son distintos y contradictorios. Varian segun las costumbres y cambian segun las épocas.

Las creencias tambien son diversas. Aunque existan idénticas en el fondo siempre se diferencian en la forma.—Son el Verbo cristiano sustituyendo el antropomorfismo griego.

Desde las antiguas sibilas hasta las modernas *adivinas* la cadena de las supersticiones permanece eslabonada en medio del progreso en las ideas.

Pero lo que hoy es producto de una farsa ¿seria antiguamente el resultado de una conviccion?

Los datos históricos son confusos, las crónicas apasionadas y las tradiciones inverosímiles. El juicio imparcial se estravia con la duda de los hechos y las citas de los ejemplos.

No hace mucho tiempo Miguel Cané aseguraba que viendo representar á Rossi recien llegó á comprender á Shakespeare. Yo parodiando al jóven literato me atrevo á decir que viendo trabajar á Hermann recien pude encontrar la solucion de un problema histórico.

Hermann me ha enseñado en pocas horas de agradable entretenimiento, lo que no pude comprender en algunos años de estudio.

Cuando en nuestro siglo, siglo incrédulo, despreocupado, que tiene la pasion del análisis y la manía del escepticismo, hay personas que causan en nuestras ideas ciertas misteriosas tendencias á las credulidades sobrenaturales, no es estraño que en tiempos de barbarie y atraso, la inventiva del génio, ó el génio de la habilidad, dejasen establecido como verdades inconcusas hechos fortuitos debidos á casuales accidentes ó causados por secretas combinaciones.

La ingénua credulidad de Plutarco no debe sorprendernos cuando vemos que existen hoy seres que hacen volver nuestras ideas á aquellos buenos tiempos en que el viejo Fausto aterrorizaba con sus incomprensibles sortilegios á las sencillas comadres de Strasburgo.

Hermann es una de aquellas individualidades que reune en su persona todas las condiciones necesarias para asombrar al vulgo y sorprender á la gente ilustrada.

No es con esas grotescas escenas de espectrología y sonambulismo con que el artista logra imponerse.

Hermann basa su reputacion en sus incomparables dotes físicas.

Su ciencia, su genio, su saber está en sus movimientos. Verlo trabajar en sus escenas de escamoteo, es ver al mismo tiempo la apoteosis de la materia.

Nuestros sentidos son débiles, pequeños, raquíticos ante la destreza y la portentosa celeridad que Hermann imprime á sus movimientos. Es el fluido eléctrico aplicado al cuerpo humano. Despues, cuando el artista ha concluido una suerte, los espectadores permanecen suspensos, absortos; parece que hubieran recibido una estraña conmocion.

Todos miran, observan, pretendiendo escudriñar el mas mínimo detalle, y allí, á la vista de todos, Hermann tranquilo, sereno, con esa tranquilidad que da la certeza y esa serenidad que da la suficiencia, ejecuta una de esas suertes inimitables, que hacen sentir, que hacen pensar, que imprimen á nuestras ideas y á nuestras convicciones una especie de sombra que con la rapidez del relámpago logra nublar por un instante la firmeza de nuestras inmutables certidumbres.

Hermann establece en el espectador un dualismo perfecto entre la inteligencia y los sentidos.

Y entonces en los íntimos soliloquios de nuestras facultades morales se entabla una lucha, ya débil ó enérgica, ya ligera ó persistente, segun el criterio mas ó ménos cultivado del espectador.

Esa lucha, aun en los espíritus mas ilustrados, tiene su causa.

Esa causa, es lo extraordinario, lo sobrenatural, son esas misteriosas é inesplicables impresiones proféticas hácia las cuales nuestro espíritu siente una predisposicion estrema y nuestra alma una simpatía irresistible.

Estamos seguros que el profesor Hermann habrá hecho esperimentar las mas variadas é inesplicables sensaciones á todos los que han tenido ocasion de verlo en sus trabajos.

Entre las numerosas suertes de prestidigitacion y escamoteo que abundan en el repertorio del artista, hay una sobre todas que me ha llamado muchísimo la atencion.

Es una de las suertes mas simples y mas sencillas, pero es al mismo tiempo la mas incomprensible y la que menos se presta á las observaciones de los *mariscales* aficionados.

La razon no comprende los medios de que Hermann se vale para ejecutarla con éxito sorprendente y la inteligencia se afana en vano para buscar una solucion satisfactoria al enigma presentado por el prestidigitador.

[illegible]

REPUBLICA ARGENTINA

Sr. Dr. D. Ángel J. Costa.

Presente.

[illegible]

Con esa misma personalidad honorable hacia Vd. diariamente ofrecimientos de todo género al señor Varela, los mismos que reiteraba personalmente en presencia de personas que lo ratificarán.

Bien sabe Vd. que á pesar de necesitar en esa época de recursos para nuestros trabajos, el señor Varela no quiso ocurrir á Vd. á pesar de sus continuas manifestaciones de desprendimiento patriótico.

Tres meses despues, nuevas necesidades de carácter urgente, vinieron á poner á prueba el patriotismo de los ciudadanos que componian el centro directivo, y es entonces que Vd., Dr. Costa, haciendo un panegírico bombástico, ofreció salvar esas nuevas necesidades y se puso en accion en busca de fondos, viendo á respetables personas de esta ciudad, sin conseguir su propósito; ofreciendo entonces enagenar un terreno que tenia en Flores, por el que no consiguieron oferta los comisionados que Vd. encargó ni siquiera de 10,000 pesos, precio que se solicitaba. De ello nos daba Vd. cuenta por momentos, y cuando Vd. desesperaba el realizar la operacion, me ofrecí yo para conseguir sobre dicho terreno el dinero que se pudiera encontrar.

A Vd. le consta perfectamente que yo conseguí se nos diese la suma de 82,000 pesos m/c, como un socorro que quiso rendirnos la persona que ... facilitó y servicio grande fué, puesto que el terreno no vale ni los 10,000 pesos pedidos por el, y en prueba de ello le desafío á Vd. á que encuentre comprador por ese precio.

Por lo tanto, es falso que Vd. hiciera donacion de esa suma, sino que lo hizo de un terreno que apenas vale la mitad.

Es falso tambien que entregase Vd. el dinero que se obtuvo al Sr. Varela, puesto que fuí yo quien lo recibí de manos del dador por autorizacion suya y para que lo distribuyera segun las necesidades del caso, recomendándome muy especialmente hiciera conocer de los amigos su generoso desprendimiento.

Es completamente falso, pues, que Vd. diera ese dinero en calidad de préstamo y buen cuidado tuvo usted de hacer conocer su generosa donacion para conquistarse títulos que pudieran servirle á llevarlo al colmo de sus descabelladas pretensiones.

El documento que Vd. menciona, cuya copia de su puño y letra debe estar en poder del Sr. Varela, lo recabé yo á su pedido, habiéndome Vd. declarado que lo hacia tan solo para conservar constancia y nunca jamas con la intencion de pedir su devolucion al pais, en cuyo servicio lo donaba, y mas que todo para justificar algun dia y demostrar á esos que segun Vd. se llaman Principistas cómo es que se sirve á la patria.

Mucho mas podria decir sobre sus manifestaciones íntimas á este particular, pero me las reservo para despues.

Todo cuanto dejo relatado en la operacion de obtener el dinero sobre el terreno y demas es comprobable con el testimonio de todas las personas que han intervenido: los solicitantes de la presentacion, el dador del dinero, los comisionados para negociar el terreno, el cambista que metalizó y otros que intervinieron en la operacion.

Siendo usted actor y parte en cuanto se hacia, ¿quién puede creerle á Vd. que no sabia la verdad de lo que pasaba? ¿Quién que le conozca puede dar á Vd. crédito que habia de pasarse seis meses, segun Vd. lo confiesa, engañado por personas á quienes Vd. ninguna cualidad reconoce; Vd. que las posee todas inclusas las del camaleon? Es Vd. un infame, porque Vd. no daba la ida por la venida á casa del Sr. Varela y Vd. conocia cuanto se hacia y se enteraba de cuanta carta y telégrama se recibia manteniendo Vd. mismo correspondencia directa y siendo Vd. quien preparó las proclamas, manifiesto y otros documentos como Vd. mismo lo confiesa, teniendo Vd. plena conciencia de que se disponia de elementos poderosos, si bien es cierto esos elementos se componian de los que Vd. hoy moteja con el epíteto de gauchos, á quienes adulaba pocos dias hace, cuando Vd. creia que ellos pudieran ser los peldaños que lo condujesen á realizar sus ensueños de riqueza.

El que pretende mistificar es Vd. presentándose como víctima. ¿A quién puede Vd. hacer creer semejante cosa? Vd. víctima, Dr., qué candor! ¡Por Dios! en qué tiempo vivimos!!! Diga mas bien una vez siquiera en su vida la verdad y confiese que lo que lo desespera es ver frustrados sus planes de ambicion y sus numerosos proyectos, empezando por aquel en que se proponia *momificar* á los principales hombres del partido Principista: si fuese necesario, relacionaré despues otros muchos.

Infame, dice Vd. *que la venida del Coronel D. Máximo Perez descorrió á sus ojos el velo de la gran mistificacion y que descubrió cosas y palpó realidades y que comprendió de que todo no habia pasado de una inmensa y artificiosa ficcion*: es el colmo del cinismo y de la desvergüenza propia tan solo de un carácter abyecto y corrompido mentir con el descaro que lo hace Vd. ¿Por qué no dice Vd. la verdad? de esas cosas que palpó y realidades que comprendió: infame, pretende Vd. desempeñar el rol porque así conviene sin duda á sus propósitos de hacer un nuevo cambio, pasándose á las filas de los que ayer abandonó; cree Vd. que con sola esa declaracion se conquista la entrada en las filas de esos principistas á los que ayer tanto despreciaba Vd.? ¿á quién puede Vd. engañar ya Dr. Costa en esta sociedad? si no se le conociera á Vd. bastarian los hechos de estos últimos tiempos para hacer un retrato completo de su individualidad.

Mas le valiera hacer lo que hace la gente decente en estos casos, sufrir resignado la adversidad, y no pretender enlodar á personas de quien mucho dista Vd. y á quienes ningun mal pueden hacer las envidiosas infamias de Vd. ¿Quién que conozca al Sr. Varela no se reirá cuando Vd. pretende hacerle cargo de no dar cuentas *de fuertes sumas, como dice Vd.*, de sumas que no ha recibido y que por consiguiente mal puede responder?

Le estaba á Vd. reservado el triste rol del despechado y solo así se esplica su infame conducta, y que está Vd. despechado por que ha creido perder la alta posicion que en su imaginacion ya se creia alcanzar, lo prueba el incidente con el Dr. Passo, que le ha valido á Vd. soportar por muchas horas en una celda de la Penitenciaria, como justo castigo á su insolencia, llevando estampado en su frente por el resto de su vida el sello infamatorio con que la justicia marca al criminal audaz é insolente.

Es Vd. tan corrompido y perverso que tiene la audacia de exigir los pesos que Vd. donó para que yo los distribuyera entre los compañeros que iban á sacrificarse sin mas ambicion que la felicidad de la patria.

Desde la Barra del Cuareim di cuenta de la inversion de esos fondos, y para mayor abundamiento los relaciono á continuacion:

Al Teniente Coronel Caraballo, para dejar á su familia en Nogoyá, cóndores 44.

Al mismo, para los gastos de viaje, compras de monturas, ponchos, pasajes desde Nogoyá á Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Concordia, Caseros, Barra del Cuareim y Uruguayana, id 76.

Al Coronel D. Máximo Perez, id 18.
Id Comandante Castro, id 13.
Id idem, Montesino, id 15.
Id idem, Muñiz, id 15.
Id Mayor, Pinelli, id 15.
Id idem, Fernandez, id 10.
Id señor Pujol, id 3.
Id Capitan Palacios, id 8.
Id id. M. Perez, id, para gastos de viaje del Cuareim á Gualeguaychú, id 12.
Id señor B. Mogabure, id 6.

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

... y á restituir ... arrendatarios en Ulster y á estenderlos á toda la Irlanda. Es necesario aplazar las divergencias menores, alejar todo sentimiento personal y reunir todos los esfuerzos para conseguir este gran fin.»

Hay en Irlanda «guerra á todo trance,» pues se llamó de Estados-Unidos al Sr. Parnell; y la vehemencia del Sr. Shaw será la misma moderacion comparada con la furia de aquel.

El Sr. Forster hizo ver á sus constituyentes de Bradfort que «lord Beaconsfield dijo muy poco sobre las medidas que su gobierno promovió durante los seis años que ha estado en el poder y ninguna palabra de las que espera promover si continuase en el gobierno. Lord Beaconsfield creyó conveniente acusar á sus adversarios políticos de procurar «debilitar nuestras colonias» y seguir una «política de desintegracion del Reino-Unido.»

«Una acusacion tan absurdamente infundada solo puede haber sido hecha en la esperanza de distraer así la atencion pública de la desgraciada política estranjera é indiana, suya y de sus colegas, y su probada incompetencia para tratar de reformas domésticas.

«No temo que vosotros, electores de Bradford, os olvidareis de lo que hizo y de lo que dejó de hacer este parlamento, ó de lo que debe hacerse por el siguiente. Concuerdo con lord Beaconsfield en que «la fuerza de esta nacion depende de la unidad del sentimiento que debe haber en el Reino-Unido y en sus múltiples dependencias». Pero creo que el poder de Inglaterra solo puede mantenerse por una política estranjera y colonial sabia y justa y por una política interna que promueva el bienestar del pueblo; y al paso que estoy resuelto á mantener la union con Irlanda, estoy tambien resuelto á hacer cuanto de mi dependa para que los irlandeses deseen, tanto como ingleses y escoceses, mantener la union.»

Mientras se espedian todas estas circulares y se hacian cálculos sobre el resultado probable de las elecciones, el *Times* observó:

«Se dice generalmente que ni gobierno, ni oposicion tienen probabilidad de obtener una mayoría de mas de 20 votos en la cámara de los comunes. Pero, una mayoría de 20 para el gobierno es cosa muy diferente de una mayoría de 20 para la oposicion; aquella significa una mayoría de 20 sobre los liberales y el partido irlandés reunidos. Fué una mayoría de estas la que el gobierno obtuvo en 1874, cuando la cámara de los comunes se componia de 349 conservadores, 247 liberales y 56 irlandeses. Pero ni los mas llenos de esperanza de los directores liberales cuentan que su partido en el nuevo parlamento exceda en número á conservadores é irlandeses reunidos.

«Por tanto una mayoría liberal significará una mayoría, incluso los irlandeses y dependiente, en cuanto á su fuerza efectiva, de la cooperacion de los señores Parnell, Biggar, O'Donnell y Fenigan. Tal vez no sea imposible dirigir una mayoría compuesta así; sin embargo, la tarea no será fácil.»

El *Standard*, que es *tory*, temiendo evidentemente que los liberales prefieran apelar al electorado mas bien sobre la política interna que sobre la estranjera, dijo:

«Sostenga la oposicion su palabra. Repetidas veces ha manifestado ella su resolucion de luchar en la eleccion general, discutiendo la política estranjera del gobierno. Ha llegado la hora de mostrar si fué sincera en su desafío y si fué prudente lanzándolo.»

«Despues de una larga deliberacion con sus colegas, apareció ayer la circular de lord Hartington, manifiesto bajo muchos respectos admirable y juicioso, que arrancó elogios, aunque un poco agrios, del mismo *Times*, que dijo:

«No imita el frenesí profético del Sr. Bright, ni dice á los electores del nordeste del Lancashire, como Gladstone dijo á los de Mid-Lothiam, que en sus relaciones estranjeras la Inglaterra debe elogios, como Pericles dijo á las mujeres atenienses que los buscasen no dando que hablar de sí. No hay gracejos como los de sir Willian Harcourt, ni burla picante camo la del Sr. Lowe.

«En verdad los ministros y sus amigos pueden alegar que las censuras de lord Hartington son bajo muchos puntos parciales é injustas; pero esto no es mas de lo que debia esperarse cuando se vá á empeñar la batalla. La carta de lord Beaconsfield no dió á la oposicion el ejemplo de justicia estudiada y escrupulosa; y lord Hartington ha de encontrar muchos que concuerden con él en repudiar, por parte de su partido, algunas de las frases exageradas lanzadas por el primer ministro contra los liberales y su política.»

Entre tanto, lord Hartington comete una falta; su circular, aunque bien escrita, es larga de mas, de modo que el lector debe contentarse con algunos párrafos mas característicos é importantes.

Conocedor de que no toma parte en ilusiones ó engaños, dijo:

«No procuro evitar cuestion alguna que el gobierno pueda suscitar; pero es necesario que ella sea formulada claramente y que otras, de que huyó, no sean presentadas. No conozco partido alguno «que dude de la conveniencia del carácter imperial de este pais». No sé que haya procurado debilitar nuestras colonias por una política de descomposicion». Si nuestras colonias son hoy mas leales al trono, si aprecian mas su liga con la madre patria, si están mas dispuestas á cargar con la responsabilidad comun y con las cargas que tienen que pesar sobre todos los miembros de un gran imperio de lo que estaban en otros tiempos, eso es debido al hecho de haber recibido, bajo la direccion de estadistas liberales, instituciones de *self government* y haber reconocido la verdad de que la dependencia completa de ausilio imperial para su libertad y defensa, no es incompatible con su dignidad ó libertad.»

Con tanto desprecio por las falsas representa-

[illegible]

... didas del gobierno relativas á los asuntos internos, dice:

«A este respecto nada de serio se intentó, ni hay indicios de que se pretenda emprender algo serio. De la capacidad del gobierno para la legislacion práctica tuvimos una muestra con la clase de la medida presentada por el ministro del interior para el suministro de agua á la ciudad de Lóndres. El hecho del aplazamiento de la disolucion hasta mediados de la sesion, cuando podia, sin inconveniente, haber tenido lugar á principios de año, es una prueba de que los deberes legislativos del parlamento son asuntos de bagatela en la opinion del gobierno.»

El jefe de la oposicion concluye con estas palabras:

«Pido á los electores que mediten si alguna clase ó alguna cosa fué beneficiada por la administracion de los negocios, ó si las cargas para todos no fueron aumentadas sin alivio para nadie. El partido liberal no puede ofrecer favor especial para clase alguna. Solo puede asegurar, que al paso que mantendrá el poder del Imperio, garantiendo la seguridad de nuestro propio pais y conservando sus posesiones, no se empeñará en la política de perturbaciones ni de anexiones innecesarias.»

Hé aquí, pues, los dos partidos en lucha abierta. Los tories dirigidos por un estadista viejo, que conquistó renombre, pero nublado por el artificio y el absurdo. Los liberales dirigidos por el hijo de una de nuestras mas ilustres casas, que aspira al poder por la franqueza y la sinceridad.

Que la circular de lord Hartington desempeñará un papel importante en esta lucha, es innecesario que lo diga al lector.

Correo de París

(Correspondencia de la señora Casamayor)

SUMARIO:—Las comidas semanales de M. Emilio de Girardin; el salon de Mlle. Delfina Gay.—El concierto del «Palacio Continental»; Mlle. Gabriela de la Perine ó la historia de una vendedora de diarios.—El procedimiento empleado por Mme. Chevenet, de la comedia francesa, para no ser esplotada por sus sirvientes.—El matrimonio de Mlle. de Barante; el orígen de su familia; el regalo del conde de Paris.—La boga de los albums; el herbario de Mme. Sanley.—Las estravagancias del conde de Chateauvillars; la muerte de su hijo.—De la creacion del servicio de canoas en el Sena.—La sociedad de salvamentos.—Un fenómeno sin ejemplo; el deshielo del Loira; diversos medios empleados para romper el hielo.—La Escuela Militar de Saumur; las reformas introducidas en este establecimiento.—Las carreras á caballo en Niza; la caballeriza modelo de M. Edmundo Blanc.—Las salas de juego en Mónaco.—La nulidad del matrimonio del príncipe de Mónaco.—La separacion amigable del compositor Litman; un episodio.—La cuestion del divorcio en el reinado de Luis Felipe y ante el actual parlamento.

M. de Girardin tiene el privilegio, que nadie le disputa, de interesar y apasionar al público por todas las manifestaciones de su carácter, y hace medio siglo que ejerce este privilegio. Ha sido el primer periodista y el mejor controversista de su tiempo. Otros han podido ser mas delicados en su modo de escribir; otros han hecho un mayor tiraje de su diario; pero ninguno ha llenado y esparcido su diario como él. Desde luego su periódico ha sido siempre su obra personal; ha sido el redactor principal y el inspirador, y lo que seria un mal en otros, es un bien para él. En fin, ha sido, si no el inventor, á lo menos, el promotor de todas las reformas en materia de prensa.

La popularidad de que goza el eminente publicista esplica la gran boga que tienen en cada invierno, sus comidas semanales. La de esta semana estaba dedicada á la prensa y á la literatura.

Los convidados han podido admirar esta maravillosa biblioteca, arsenal de donde saca el dueño sus armas de combate, estos salones adornados con la grande estátua de Clesinger que representa á Jorje Sand, esta galería de cuadros llena con obras de Delacroix, y entre otras, este retrato de Descartes, que lleva como divisa la famosa frase: «Yo pienso, luego existo!» y el de la Raquel moribunda, pintado por Mme. O'Connel, y la carta que la trájica escribió al gran publicista la misma mañana de su muerte y que aparece en un cuadro negro con la fecha: 1.º de Enero de 1859.

Todos estos recuerdos nos traen á la memoria ese pequeño palacio de columnas griegas que se elevaba en otro tiempo en los Campos Elíseos, ese templo elevado á la literatura, donde la hermosa señora de Girardin (Delfina Gay) ofrecia hospitalidad á toda una plèyade de ilustres escritores. Las puertas de este salon permanecieron siempre abiertas, aun en medio de la agitacion que se habia apoderado de la sociedad parisiense en 1848, y Alfredo de Musset decia mas tarde que no pasaba nunca delante de ellas sin sentir sus ojos anegados en lágrimas. Ahí compuso ese bello himno patriótico que se llama el *Rhin aleman*. Ahí la señora de Girardin escribió *Cleopatra* para la Raquel, y esta joya que se llama: *La alegria da miedo* y que fué tan maravillosamente interpretada por Regnier.

Teófilo Gautier dice en alguna parte que el último salon habia sido el de Mme. Delfina Gay. El hecho es que Mme. de Girardin sabia mejor que nadie animar la reunion que la casualidad reunia entre estas cuatro paredes. Casi todo dependo, decia, de la disposicion interior de esta pieza, es de-

cir, del desórden que debe reinar en ella. La antigua poltrona y los muebles severos, que no se cambian nunca de lugar, que quedan clavados ahí por toda la duracion de su existencia, no podian sino provocar una conversacion estirada, fria y seca. Es preciso darle á todo eso vida, animacion, movimiento, ¡Mirese despues de una velada ocupada en conversar, en qué desórden se encuentran las sillas, en qué confusion llena de vida han sido abandonadas por sus ocupantes! Los muebles parece que charlan juntos, ...

[illegible]

Cuando sobrevino la guerra de 1870, el kiosco fué olvidado. No hubo mas compradores. Gabriela hizo su maleta y partió para Nancy, donde iba á recojer una pequeña herencia.

Algun tiempo despues, volvia á Paris; dotada de una voz agradable, se dedicó por consejo de algunos amigos, al estudio del canto. Pensaba estrenarse en la Opera Cómica, y sus profesores tambien lo esperaban: desgraciadamente una enfermedad al corazon se puso á través de su buena voluntad y de sus aptitudes.

La Perine debió renunciar al teatro, pero no se desanimó, y desde la apertura de la avenida de la Opera, se pudo verla instalada en una tienda donde vendia flores.

Los diarios hablaron entonces mucho y la pobre Gabriela creyó que habian vuelto sus bellos dias; no fué así. Otros vendedores de flores vinieron á aprovecharse de su boga y á hacerle una competencia desigual. Desanimada la Perine debió dejar el mostrador y partió; sus rivales debieron hacer lo mismo.

Actualmente, Gabriela de la Perine vive en familia en un Estado vecino á la medianía. Felizmente los que pagaban á precio de oro los diarios de la linda vendedora se han acordado de que la buena niña daba un concierto en su beneficio. Por eso, las entradas han sido muy abundantes.

Este concierto nos ha proporcionado el placer de oir, además de Mme. Krauss, á una socia del teatro francés, Mme. Thevenet, que ha declamado una pieza burlesca con su talento habitual.

Uno se divierte mucho detras de bastidores al saber que la bella socia es esplotada, fuera de toda comparacion, por sus sirvientes cuando creia haber acertado en el medio preciso de evitar esta esplotacion.

Mme. Thevenet ha hecho con su ayuda de cámara un arreglo por el cual éste, por cinco francos por cabeza, le da comida para seis personas todos los dias, ó sea treinta francos por dia.

Cuando la artista come sola, su comida le cuesta treinta francos, y el sirviente obtiene un buen beneficio. Cuando tiene cinco convidados, el empresario cumple su programa, pero no de muy buen gusto, como se puede suponer. Así, hay seguridad de ser mal acogido por él cuando los convidados van á completar la media docena.

La señora está enferma; la señora no recibe. Si la señora recibe, se suplica al visitante que no quede mucho tiempo, porque el médico le ha prohibido toda fatiga. Todos los medios son buenos para alejar un parásito que se llevaria los beneficios.

Si á causa de las invitaciones, se pasa del número indicado, el humor del ayuda de cámara cambia del todo á cada campanillada.

—El señor viene sin duda á comer? La señora sentiria mucho que no se quedase. Es imposible retirarse. Hay ya seis personas, un cubierto mas no es nada!

Muy feliz es el sirviente si en lugar de atrapar un convidado puede reunir dos, tres ó cuatro. Son otros tantos suplementos de cinco francos que le tocan.

—Teneis un sirviente muy amable y que hace muy bien los honores de la casa! Tal es lo que no deja de decirse á la actriz aludida.

Ella querria disolver el contrato; en cuanto á despedir á su ayuda de cámara es imposible: ha firmado un compromiso.

No nos admirariamos de que este misterio de hogar, que sirve de tema á una série de burlas, figurase en una revista de fines de año.

Ya que hablamos de comidas, señalemos la que se ha dado en casa de la señora baronesa de Barante, el dia del matrimonio de su hija Isabel con M. Pablo Collas de Chatelperron, uno de nuestros mas distinguidos oficiales.

La baronesa de Barante, considerada como un oráculo en su sociedad, pretende que en la mesa es donde mejor se puede juzgar á las personas, escuchándolas atentamente: «habla para verte,» dice el proverbio latino.

Los hombres de negocio comen lijero; los advenedizos son muy delicados para la comida, nada les parece bastante bueno para ellos; los glotones no quitan su vista del plato; las mujeres de la clase media, cuando toman el vaso ó el tenedor, usan de una elegancia muy afectada para que date de mucho tiempo. Las personas acostumbradas á la sociedad, por el contrario, teniendo tiempo desocupado, comen sin apresurarse; por muy entendidas que sean, quedan impasibles ante un plato mal condimentado; dándole á una comida delicada la importancia que merece, tienen en la mesa, el espíritu bastante desasido de esta preocupacion para ser amables; en cuanto á las mujeres, ponen su gracia innata y sin pretensiones de estas sencillas necesidades, como en todos sus otros actos, sin pensar en ello.

Para volver á Mme. Isabel de Barante cuya belleza ha llamado la atencion, digamos que es nieta del baron de Barante, el historiador de los duques de Borgoña, el estadista estimado que fué miembro de la academia francesa. Sus antepasados, cuyo verdadero nombre era «Brugière,» eran en 1550 comerciantes ricos, en la aldea de Thiers, entónces muy comercial. En 1617, uno de ellos, Antonio Brugière, compró el cortijo noble de Baranto y tomó su nombre, que han conservado sus

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

El hecho es que si se cree á los marinos que han navegado en los mares polares, este método sería superior á la demolicion por los cuerpos esplosivos, y el almirante Paris, miembro de la academia de ciencias, donde se ha tratado esta cuestion, ha recordado cómo se hizo en uno de sus viajes.

Para sacar su buque oprimido en los hielos, los marineros armados con una fuerte sierra, abrieron en el hielo inmóvil el lugar en que se encontraba el buque, que quedó de este modo libre sin mucho trabajo. La sierra era manejada por cuatro hombres, y una bala de cañon estaba en el estremo inferior. Fué preciso hacer con la sierra dos rasgaduras, una de 1,700 metros de largo y otra de 1,400, que representaban las ramas de una V jigantesca, entre las cuales estaba estrechado el buque.

La ciudad de Saumur que se encuentra directamente amenazada por el amontonamiento de hielos en el Loira es célebre por su escuela militar. Este establecimiento está situado en un admirable y alegre lugar, en las riberas del rio; sus edificios son muy estensos. El terreno de las maniobras está en el centro del establecimiento, lleno de numerosos obstáculos artificiales que facilitan la aplicacion de la equitacion.

Los caminos que llevan á la ciudad son anchos y favorecen los ejercicios corporales. Se encuentran á poca distancia tierras muy accidentadas que sirven para desenvolver la agilidad ecuestre de los jinetes y la destreza de los caballos. Un vasto llano adornado con tribunas, está destinado á los ejercicios de carrocel.

Se debe al duque de Choiseul la fundacion de las academias de equitacion destinadas á la instruccion de los rejimientos de caballería. Las hubo en Douai, Metz, Besançon, la Fleche, Cambrai y Versalles. La escuela de Saumur fué definitivamente organizada en 1717 y de todas las que se crearon en esa época, es la única que se ha creido conveniente conservar.

En 1825, se dió una nueva organizacion á esta escuela, y desde esa época data su fama, justificada por la solidez de la instruccion que en ella se adquiere. Todos los años, gracias á los hombres distinguidos que dirijen este establecimiento, se hacen felices reformas y se varía la naturaleza de los estudios. Despues de ese año se establecieron casas con galgos, «steeple chase,» para completar el estudio práctico de un ginete. Se ha comprendido que saltar los fosos y las cercas, correr con toda velocidad, y en toda especie de terrenos, eran partes esenciales de la educacion de un jinete.

Los que gustan de los «steeple chases» y de las carreras á caballo, y que quieren evitar al mismo tiempo el frio que amenaza eternizarse, se dirigen á las estaciones invernales del Mediterráneo. En Niza se nota la llegada de M. Emundo Blanc, el feliz vencedor del gran premio de cien mil francos, que se corrió el año último en Paris, y que cuenta con triunfar otras veces.

M. Edmundo Blanc es hijo del difunto M. Francisco Blanc que fundó los casinos de Hamburgo y de Mónaco y que sin tener nada, supo reunir una fortuna cuantiosa. Es preciso decir que M. Francisco Blanc fué ayudado por su mujer, Mme. María Blanc, naturaleza privilegiada, de una actividad prodigiosa, cuyo nombre está ligado á muchos establecimientos industriales y artísticos que han figurado en las diversas esposiciones. Mme. Blanc tuvo fé en Monte Carlo, presintió todo el porvenir de un establecimiento en este país, que sembró á manos llenas de oro para hacerlo prosperar. Inmensas fortunas se han acumulado bajo la égida de Monte Carlo, debido al mayor valor adquirido por los terrenos situados en estos parajes. El suelo vale hoy en el principado de Mónaco y en todo el vecino litoral francés casi tanto como en el boulevard Haussmann.

M. Edmundo Blanc que es jóven todavía, no economiza nada para ocupar el primer lugar en la especialidad hípica á la que lo han llevado sus gustos. Su caballeriza es uno de los edificios mas cómodos y coquetos que se puedan ver. Es sobre todo

[illegible]

—La de Peticiones en la de D. Tulio Freire, solicitando se le acuerde el retiro en el empleo de Inspector General de Salubridad, que por la Ley de 5 de Mayo de 1838 le corresponde.—(Repártase.)

Se entró á la órden del dia poniéndose en discusion general el asunto referente á la solicitud de don José Guido por D. Sinforiano Alcorta, del comercio de la ciudad de Buenos Aires, donde se pide privilegio para la elaboracion de la yerba mate en el país, por el mas largo plazo que concedan las leyes de la materia.

El Sr. Romeu—Dice que aparece cierta contradiccion entre el art. 1.° y el informe que lo precede lo que ha sucedido por equivocacion en el momento de ser copiado.

El Sr. Aguirre—Que habia notado la contradiccion teniendo el propósito de hacer la misma indicacion, aunque en otros términos y una adicion al artículo 3.°, es decir, establecer una condicion resolutoria para que en caso de no verificarse lo solicitado quedase sin efecto la concesion.

Pide á la Cámara se trate sobre tablas el asunto en particular.—(*Apoyados.*)

Votado en general fué aprobado.

Se resolvió entrar á la particular.

En discusion el artículo primero.

El Sr. Romeu—Que lo único que se solicita es la yerba mate en rama importada, lo que no perjudica á las personas que se hayan dedicado al plantío de yerbales, por cuya razon tiene la seguridad de que la H. Cámara le prestará su sancion.

Se votó siendo aprobado.

En discusion el segundo.

El Sr. Aguirre—Propone que se adicione á este artículo lo siguiente «sin cuyos requisitos no tendrá efecto la presente.»

El Sr. Presidente—Solicita de la Comision de Fomento el asentimiento para la modificacion propuesta.

El Sr. Romeu—A nombre de ella declara que acepta.

El Proyecto fué sancionado en ambas discusiones en la siguiente forma:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Concédese á D. Sinforiano Alcorta, durante diez años un íntegro esclusivo, para que por los procedimientos indicados en el espediente que dió márgen á esta resolucion, elabore la yerba mate en rama importada del estranjero.

Art. 2.° En un plazo de tres meses se planteará la industria y se presentarán muestras de la materia elaborada, sin cuyos requisitos no tendrá efecto la presente concesion.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

El Sr. Aguirre—Que está á la consideracion de la Cámara el despacho de la Comision de Legislacion el asunto referente á la vénia que solicita el P. E. para decretar honores fúnebres al ilustre General San Martin, y que siendo conveniente dar solucion cuanto antes á este asunto, espera que la Cámara votará para que se tome en consideracion en la presente sesion, (*Apoyados*).

[illegible]

Debe, pues, ser altamente simpático, y por tanto merecer de V. H. la mas entusiasta aprobacion, el proyecto remitido por el H. Senado decretando á los restos mortales del héroe americano los honores fúnebres correspondientes á la mas alta categoría militar de la República.

Dios guarde á V. H. etc.

Soler—Vidal—Aguirre—Otero—Pedralbes.

El Sr. Nin y Gonzalez—Como oriental y como diputado, yo me inclino respetuoso ante las glorias de la Independencia Sud-Americana.

Tres colosales figuras históricas se destacan en el gran drama político de su emancipacion.

Francisco de Miranda.
Simon Bolívar.
José de San Martin.

El primero como precursor y los últimos como los dos grandes fundadores de la Independencia; de la Independencia de un continente, Honorables Señores, en donde hasta las entrañas de la tierra conspiran por la libertad.

En sus altos designios, Dios ungió en la frente de un americano la secreta intuicion de la libertad de estas regiones.

La idea generatriz, bullia potente en el cerebro febril del ilustre general venezolano D. Francisco de Miranda, una de las figuras mas prominentes á fines del siglo 18 en la Europa; y es la América del Norte, ora como compañero de Dumouriez, combatiendo por la gloria de la República Francesa, ó conspirando con los Girondinos, ó como huésped distinguido de Catalina II, ó amigo del Emperador de Austria; ora como batallador al lado de Washington, ó comprometiéndose con Pitt; ora desafiando el mar bravío en la flota libertadora que arribara á las costas de Ocumare ó Cumaná sufriendo con intrepidez sus inesperados reveses, ó fundando en Lóndres la lógia de Lautaro ó defendiendo la emancipacion de Costafirme, ó levantando las masas entusiastas en Venezuela; ora en fin luchando con denuedo ó soportando con indomable valor y estoicismo heróico, la suerte ingrata de las armas.

Cuando esa sublime idea cual chispa conducida por la electricidad, inflamó todos los corazones patriotas, y el grito dado en la metropolitana Buenos Aires en 1810 habia repercutido desde el Plata hasta el otro lado de los Andes y se agitaban prohombres como Moreno, Castelli, Balcarce, Belgrano, Sucre, O'Higgins en Occidente; Viera, Benavides, Artigas, Rondeau y otros en Oriente; ¡coincidencia fatal! Quién creyera, señores, que el 14 de Julio de 1816, cinco dias despues de proclamarse en Tucuman la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la preciosa vida del precursor don Francisco de Miranda, de ese mártir de la libertad de un vasto continente, se estinguia bajo el peso de las cadenas opresoras en los calabozos de Cádiz!...

Pero el ilustre iniciador, el gran maestro, el tenaz revolucionario, dejaba su testamento político en las manos de sus dos grandes discípulos, vinculados por el célebre juramento *lo-cit*,

El Coronel de Milicias D. Simon Bolívar; el soñador en el Chimborazo; el que acababa de pasar los Alpes á pié para ir á jurar en el Monte Aventino la libertad de su patria, y el Teniente Coronel del Regimiento de Sagunto, que ostentaba en su pecho la medalla de los vencedores de Napoleon en Bailen, el presunto héroe argentino en cien combates, vencedor de los Andes y libertador de Chile,

GACETILLA

Entre el cielo y la tierra—[illegible]

Solteros y casadas—[illegible]

Elecciones—[illegible]

Fenómenos geológicos—[illegible]

Carta á monsieur François—[illegible]

[illegible]

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 8, á la 1.30 p. m.

Se ha recibido este telégrama:

Roma, 6—Partió el conde Fé d' Ostiani encargado de una mision especial ante el gobierno argentino.

—

El lúnes tendrá lugar aquí un gran meeting de comercio.

Todos los gremios concurrirán.

Presentarán peticiones á Avellaneda y Tejedor.

No se encontraron fusiles en la balandra apresada.

—

Buenos Aires, Mayo 8, á las 5.45 p. m.

El comercio clausurará los establecimientos el lúnes para concurrir al meeting.

Promete ser espléndido.

El lúnes empezará la discusion de las elecciones de las provincias roquistas.

El Gobierno Nacional ha declarado que se opondrá á la movilizacion de las milicias.

« El Dr. Avellaneda se dirigió á Iriondo reprochándole estas palabras dirijidas á Entre-Rios.

« Debemos preferir todos la guerra antes que un acto deprimente del Congreso y de los pueblos.»

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

—

TELÉGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Mayo 8 de 1880.

Oro, 31.
Cédulas, 85 %.
Bonos de Tesorería, 75 %.
Acciones del Banco Nacional, 56 %.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, 81.
El lúnes tendrá lugar el gran meeting presidido por la comision de comercio,
Sale el *Cosmos*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Cambios

Metálico

Frutos del país

Importacion

Precios de los ganados

Plaza Sarandí

Produccion agrícola é industrial

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos

[illegible]

Entradas de cabotaje

[illegible]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Mayo	9	inglés	Cordillera
Lóndres y escalas	«	9	belga	Tycho-Brahe
Hamburgo y escalas	«	10	aleman	Thebes
Liverpool y escalas	«	10	inglés	Euclid
Marsella y Génova	«	10	francés	Poitou
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	Cervantes
Havre	«	12	francés	Dom Pedro
Bremen y escalas	«	14	aleman	Hohenzollern
Génova y escalas	«	15	italiano	Umberto I
Burdeos y escalas	«	15	francés	Gironde
Liverpool y escalas	«	17	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	«	18	brasilero	Rio Grande
Cuyabá y escalas	«	18	brasilero	Cuyabá
Liverpool y escalas	«	20	inglés	Thales
Rio Janeiro y escalas	«	21	brasilero	Calderon
Marsella y Nápoles	«	25	italiano	Europa
Southampton y escalas	«	27	inglés	Tamar

Pasajeros

Por el vapor inglés *Saturno* llegaron los siguientes:

Del Salto—Cárlos Barrile, José Malaquira, Calisto [illegible], Juan Falcas, [illegible]berto Bentuuin, Luis Medina, Manuel Garrido, [illegible]mon Avellanal, G. Britos.

De Concordia—Francisco Comas.

De Paysandú—Cárlos Vignale, José Callegan.

del Uruguay—Antonio Oselletti.

De Gualeguaychú—Ramona Herrero.

De Fray-Bentos—Jaime Speppus, Bernardo Ballini, José [illegible]ta, Salvador Estolo, Julio Estolo, Ezequiel Gamon.

De Mercedes—Teniente Espino, Juan Cordino, Ramon [illegible], Cárlos Mas, tres soldados, Liberato Búrgos, Clemente [illegible], Domingo Cupera, Nicasio Diaz, Fernando Lucrol.

De Nueva Palmira—Manuel Querol, Manuel Magris, [illegible]riola.

De Buenos Aires—Juan Vidal, Juan Notio, José [illegible], Pelabade, Pablo Ferro, José Ortiz, Juan Belinara, José [illegible], Elías Lipes, Francisco Ambrosoni, Cárlos Bellaballa, [illegible]bido, Miguel Grisnoler, Guillermo Coll, Luis Marinoni, [illegible]fo, Antonio Garasi, Ignacio Palli, José Palli, Vicente [illegible]sen, José Maises, Ambrosio Masperi, José Marelli, [illegible]si, Domingo Aguinava, Lozano Tosa, Francisco [illegible], Babri, José Cuebo, Amadeo Leite, Domingo Arturo, [illegible]riano Vevigo, S. Balzan, V. Garein, P. Chiarini, J. Pieri, [illegible]fo Sen, Pilar Folle, Manuel Cabello, Guillermo Crokes, [illegible] Bibollo, Joaquin Fiallo, José Mucardo, Juan Canada, Luis [illegible], Antonio Rable, Elisa de Mux, Gabriel Vigno, Julian [illegible], Delvira Pellegrini, Bernardo Pellegrini, Pablo Goyena, [illegible] Ros, Isidro Uben, Eulogio Gianessi, Ernesto Calocerbo, [illegible] Paga, Antonio Felice, Leonardo Carselli, Carolina de [illegible], Gregorio Mereno, Elisa Zorrilla, Luis Zorrilla, Manuel [illegible], Ernesto de las Carreras, José García, Margarita [illegible], Coste, Cárlos H. Sanford, Francisco Yonome, Alejandro [illegible], Tomás de la Torre, Roberto Rusinian, Agustin Rodriguez, [illegible] Faulbg, Roberto Paterson, Juan B. Soria, Francisco Martinez, [illegible] Fernandez, Nicolás Tropato, Lorenzo Iglesino, Hermann [illegible], Avelino Arismendy, Bernardo Alcani, José Gassarola, [illegible] Numberg, Luis Brive, Luis Paguio, Vicenzo Mañanizzi, [illegible]menio, Pedro Ichart, Diego Maristan, Salvador Fulle.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY DOMINGO 9 DE MAYO

ADIOS DEL PROFESOR

HERMANN

INTERESANTE PROGRAMA COMPUESTO DE TRES PARTES

Primera parte—1.° ¿Dónde quereis que se encuentre? 2.° A la salud del público; 3.° Los [illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

MARINA

[illegible]

TEATRO CIBILS

Compagnie Française en société

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Le grand succés que vient d'obtenir «Kosiki», et le désir exprimé par un grand nombre de personnes de voir donner les pièces nouvelles mises à l'étude, ont décidé la Compagnie Française en société à retarder son départ pour le Brésil et de donner quelques représentations.

DIMANCHE 9 MAI

Le grand succés:

KOSIKI

PAR MME. LAGY VERNEUIL

Opéra bouffe en 3 actes, paroles de Busnach et A. Liorat, musique de Ch. Lecocq (l'auteur de «La Fille de Mme. Angot.»)

Au troisième acte; **Divertissement Japonais.**

On commencera à 8 hs. ½ précises.

REMATES

Ricardo Sienra

En su casa Rincon 66

El lunes 10 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1378.my6

Por el mismo

El jueves 13 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1379.my6

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL — SIN TASACION

DE TERRENOS

A media cuadra de la estacion del tren del Centro.

HOY domingo 9, á las 3 de la tarde venderémos por separacion de sociedad, sin tasacion, al mas alto precio, estos terrenos muy bien situados y en áreas pequeñas, á saber:

Solar núm. 1.—Con una área de 297.94 varas cuadradas y con el tren del Centro á su frente y distante media cuadra de la estacion.

Núms. 3 y 4. Cada uno tiene 266.03 varas cuadradas.

Núm. 6.—Compuesto de 302.09 varas cuadradas.

Núm. 7.—Con 216.02 varas cuadradas.

Para el plano y títulos, en nuestra casa, calle Piedras, 134.

El mejor postor de cada solar oblará el cinco por ciento del precio que pague.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1316.a30

Por el mismo

De la Barraca esquina de las calles Orillas del Plata núm. 28, Arapey y Miguelete.

El lúnes 10 á las 3 y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura, esta propiedad que consta de:

Un terreno con 14: 19 metros frente al Sud á la calles Orillas del Plata, por 83 metros mas ó menos frente al Este á la calle del Arapey y 76|91 metros en el lado Oeste por donde linda con la barraca de los Sres. Portillo y Balparda y con frente al Norte á la calle del Miguelete, formando una área de 1549 varas cuadradas y 72 cent.

Tiene un gran galpon con techo de teja adonde se han construido seis cuartos que actualmente están habitados por pescadores.

En la esquina hay una pulpería además, dos cuartos de media agua.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1352.my.4

Por el mismo

Gran incendio de muebles, porcelsnas, platina y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras número 134

El miércoles 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras de tripe, bebidas surtidas, como ser; vino fino en botellas, coñac, bitter, tintilla, velas estearina, gran surtido de porcelana y cristalería, platina, cubiertos, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos. 1406.my9

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

En la Aguada, calle del Yaguaron núms. 101 á 109 esquina Nueva York núm. 52 á 58.

JUAN DE URBINA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—DE 13 SOLARES

Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio

[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Dos carruajes, caballos y arreos

Un juego de Christoffle para mesa

Cuadros al óleo de mérito, alfombras, plantas, etc.

Pertenecientes á la familia Bonomi

[illegible]

1 divan y 6 sillas tapizadas en reps.
1 ropero de caoba con dos espejos.
3 camas de caoba para una persona.
1 id id para dos personas.
1 juego doble para salon tapisado en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 24 sillas — este juego se venderá en 2 lotes.
1 juego de muebles de caoba asiento y respaldo de esterilla.
1 piano Pleyel.
1 gran armario de pino de tres cuerpos, de desarmar, mueble muy bien trabajado.
1 juego de Christofle compuesto de 3 bandejas, 1 aceitera, 2 fuentes redondas con calentadores, 1 cafetera, 1 tetera, 1 azucarera, 1 lechera y 128 piezas cubiertos diferentes. Es un juego muy completo y está nuevo.
1 juego de muebles de Vieux Chêne para comedor compuesto de 1 aparador 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas esterilla.

1 cuadro al óleo, marina, pintado por Eduardo de Martino, es una obra de mucho mérito, una coleccion de cuadros al óleo, oleografías, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

1 carruaje de 4 ruedas para cuatro personas en muy buen estado.
1 volanta de 4 ruedas.
Son construidas en el país, así es que son muy fuertes.
2 juegos arreos para dos caballos.
Caballos de tiro.

En exposicion

El dia antes de la venta desde las 12 hasta las 1 de la tarde. 1403.my9

Enrique Risso, hijo

Importante remate judicial de 2,700 cuadras cuadradas de terrenos

ó sea una suerte de estancia, perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silvera.—En las Puntas del Yi, 3.ª seccion del Departamento de la Florida, entre el arroyo Sauce, rio Yi y cuchilla Grande.—Con poblacion de material, techos de teja y otros de paja recien construidos, corrales, etc., además abarca una parte del monte del Yi, con buenos pastos y abundantes aguadas debido á los arroyos que lo cercan.

El viernes 14 de Mayo, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, el terreno arriba indicado con sus poblaciones, corrales, etc., retasado en todos sus ramos en la suma de pesos 11,790.40 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 7,860 con 26 cts.

NOTA—De las 2,700 cuadras hay que descontar 24,000 varas que son dos cuadras y 4,000 varas que están vendidas, las cuales al precio de tasacion son 9 pesos 60 cents. pues la cuadra de terreno ha sido retasada al precio de 4 pesos y todas las poblaciones etc. en 1,000 pesos que agregados al importe del terreno hacen un total de pesos 11,800 menos los 9 pesos 60 cents. que hay que descontar del terreno vendido hacen el importe de la tasacion de pesos 11,790 50 centésimos.

El mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 500 pesos á los efectos del Código de Procedimientos.

Para informes, Cerrito 56. 1175:a17

J. G. Previtali

Grandioso remate, de la gran calera conocida por del Cordon, la que quedó sin venderse en el remate anterior—Venta á la mas alta oferta.

HOY domingo 9 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé la gran calera que no se vendió en el remate del 1.° de Mayo, y á mas dos solares, uno á la calle Lazota y otro á la calle Colonia.

Para pago de hipoteca

La gran calera consta de una superficie de 2,522 varas cuadradas y 95 cents., conteniendo un **gran galpon** para la cal de 20 metros de largo, **dos hornos**, un gran **manantial**, cañerías de aguas por todo el galpon, **dos piletas**, una **gran caballeriza**, un **granero**, un **depósito** para pasto; ademas tiene **once** piezas de buen material, todo cercado, y **dos grandes** portones de fierro.

El solar de la calle Lazota es compuesto de 463 varas cuadradas y 96 cents. y el de la calle Colonia de 456 varas cuadradas y 35 cents.

Convidamos á los interesados á este **último** remate, pues venderémos bajo las mismas condiciones que el anterior, es decir á la **mas alta oferta**, como son testigos los que á él asistieron, y las **personas que nos compraron.**

El mejor postor oblará por la calera $ 100 y por cada solar $ 30. 1363.my5

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El jueves 13 del corriente, á la una en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados como ser: camas, roperos, lavatorios, [illegible]

Carballo y C.ª

[illegible]

Paullier hermanos

Importante remate de muebles y varios otros artículos.

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Cárlos Horatorio, hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon número 78.

El miércoles 12 y jueves 13 del corriente, á las doce en punto, venderémos un lindo y variado surtido de mercaderías.

OMNIBUS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

[illegible]

Armería Oriental

[illegible]

ARMAS y CARTUCHOS

[illegible]

PRECIOS MÓDICOS

Agua Florida de Murray & Lanman

TOROS «DURHAM»

Carneros «Lincoln» puros, carneros «Negrete Merino» puros

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

CARRERAS NACIONALES

PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1880

PRIMERA CARRERA — ORIENTAL — Una vuelta para caballos criollos del país que no hayan corrido ó ganado en carreras de Sociedad—Entrada, 50 $; premio, 300 $; peso de los corredores, 115 libras.

SEGUNDA CARRERA — TREINTA Y TRES — Media vuelta para potrillos mestizos de 3 á 4 años, residentes actualmente en el país. Recargo á razon de 1½ libras, por cada mes — Entrada 80 $; premio, 400 $; peso de los corredores, 110 libras; potrillos ganadores, recargados en 5 libras.

TERCERA CARRERA — SARANDÍ — Una vuelta para caballos criollos del país sin reserva, *Ecuestre*, *Muchacho*, recargados en 10 libras, *Republicano*, en 8 libras y *Guarani*, en 20 libras — Entrada, 80 $; premio, 450 $; peso de los corredores 135 libras, maximum.

CUARTA CARRERA — VELOZ — Media vuelta para caballos criollos sin reserva de procedencia.—Entrada, 100 $; premio, 400 $; peso de los corredores, 115 libras.

QUINTA CARRERA — 25 DE MAYO — Dos vueltas en dos rayas: una en vuelta y media entre los caballos *Dorado*, *Regulon* y *Mayo*.—Entrada, 150 $; premio, 700 $, mitad en cada raya; peso de los corredores, 150 libras.

SESTA CARRERA — MONTEVIDEO — Media vuelta para caballos criollos del país, esceptuando *Ecuestre*, *Muchacho*, *Republicano*, *Guarani* y *Tordillo* de Olaondo.—Entrada, 60 $; premio, 350 $; peso de los corredores, 115 libras.

SÉTIMA CARRERA — PARTICULAR — Una vuelta entre los caballos *Tordillo*, *Esperanza* y *Ray Blas*.—Entrada, 150 $; premio, 700 $, peso de los corredores, 130 libras; *Ray Blas*, 140 libras.

NOTA —No se admiten bajo ningun pretesto, carreras arregladas. No se considerará hecha la carrera anunciada, no concurriendo tres caballos de distintos dueños. En toda carrera que pase de tres caballos, el que llegue segundo salvará su entrada.

Se recomienda muy especialmente á los señores dueños de caballos, la observancia del artículo 27 y siguientes del Reglamento sobre Jockeys.

Habiendo sido observado por algunos dueños de potrillos, el peso establecido en el programa para esta carrera, la Comision ha resuelto que dicho peso se establezca por los interesados el dia que se tiran las propuestas.

Las propuestas se presentarán en la calle 18 de Julio núm. 42 y se abrirán en presencia de los aficionados, el dia 15 del corriente á las 8 de la noche.—Montevideo, Mayo 6 de 1880.—*El Secretario.*

Comision de Carreras—Presidente: Sr. D. Antonio M. Perez, vice: Dr. D. Cárlos A. Lerena; secretario: Sr. D. Manuel Elauba, tesorero: Sr. D. Antenor R. Pereyra.

Tribunal de Apelaciones—Señores D. Horacio Areco, D. Juan Victorica, Estanislao Urioste, D. Antonio María Perez, D. José María Guerra, D. Cárlos A. Lerena y D. José Shaw.

Largadores—Señores: D. Juan J. Martinez, D. Manuel Elauba, D. N. Cooper, D. Salvador Larrosa, D. Juan Francisco Santos.

Balanza—Señores: D. Eduardo Jackson, D. Enrique Dien, D. Angel Cuervo.

Cancha—Señores: D. Guillermo Lafone Quevedo, D. Alberto Sienra, D. Francisco Martinez, Don N. Peñalva.

Veedores—Señores: D. E. Gutierrez, D. José M. Gonzalez, D. Pastor Victorica, D. Antonio Paz.

Sentenciadores—Primer turno: Señores D. José María Guerra, D. Juan Leaver, D. Augusto Ponce.—Segundo turno: Señores D. Tomás Rod y Zde, D. Juan Francisco Castro, D. Estanislao Urioste.

Vocales—Señores: D. Luis Rodriguez, D. Santiago Morales, Dr. D. Cárlos S. Zumaran, D. Francisco Cottens, D. Pedro Zas, D. José Magnolli. my.9-6

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. [illegible]

TÉ Y CAFÉ

BAZAR DE LA CHINA

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

M. S. DENT

[illegible]

Mme VIGNEAU

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

ATENCION

AL PÚBLICO

[illegible]

CORREA LUNA Hnos.

BARCA ESPAÑOLA

MARIA LUISA

PARA LA HABANA

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noë*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el lunes 17 de Mayo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 18 de Mayo**, para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 1.° de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Co.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sud-América

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

[illegible]

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

[illegible]

Mensajerías fluviales

A VAPOR

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

DOM PEDRO

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Sentencias definitivas—Felix Angel Franzi con Daniel Palomba; Juan Pellesteppa con Ambrosio Pozzi.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

D. Norberto Lenzi, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, á sus efectos. —Montevideo, Abril 30 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m6.3

Estado Mayor General

Montevideo, Abril 12 de 1880.

AVISO

De órden superior se llama y emplaza para presentarse en esta oficina, á justificar sus derechos y la identidad de sus personas, dentro del perentorio término de dos meses á contar desde la fecha, á las personas que se relacionan y que se encuentran residiendo en el estrangero; para los que se encuentran en Europa se les acuerda un plazo de cuatro meses.

FOLLETIN 85

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Los ujieres observaron que á pesar de sus raras preguntas, aparentaba el estranjero ser hombre de distincion, que tenia á dos arrogantes lacayos detrás de la carroza, que montaba un hermoso caballo del Norte, y dignáronse contestar que la marquesa, segun su costumbre, habia partido ya para Saint-Cyr.

El extranjero se enteró entonces minuciosamente del camino que llevaba á Saint-Cyr, y sin hablar palabra alguna con las personas que probablemente encerraba la misteriosa carroza, púsose al frente del reducido cortejo y tomó la direccion de aquel punto.

Este nombre habia hecho latir su corazon; á sus mejillas afluia una sangre mas viva, y su rostro melancólico habia cobrado cierta animacion desde el momento en que podia buscar en el horizonte el famoso edificio hácia el cual conducia á su silenciosa comitiva.

Siguió el camino que ya conocemos, divisó en breve la entrada de Saint-Cyr, y espoleando involuntariamente á su caballo, rogó al portero que pidiese una audiencia para él á la marquesa de Maintenon.

Como en todos los sitios donde reinaba la marquesa, regia en Saint-Cyr la mas esquisita cortesía; el portero, escelente turenés, miró á hurtadillas la pesada carroza que cerrada siempre se habia detenido á unos treinta pasos del caballero, á este, personaje singular, pero respetable, y preguntó qué nombre debia anunciar á su señora.

—Van Graaft, contestó lacónicamente el estranjero.

Aquel hombre ilustre en la abadía por la belleza, la bondad y la opulencia de Antonieta, la educanda que tenia un millon de dote, aquel nombre honrado con la amistad de la marquesa produjo un efecto mágico; los ojos del turenés, á pesar de hallarse acostumbrados á no pocos esplendores, se redondearon á la vista del rico holandés, del cual se hablaba en Saint Cyr como de un fabuloso inca del imperio mejicano.

El turenés tocó la campana para advertir al locutorio; su turbacion era tal que dió dos campanadas como si anunciase á un príncipe de la sangre ó á un mariscal de Francia.

Era en efecto Van Graaft, mas pálido, mas flaco, con los ojos animados de un fuego mas inteligente, pero mas sombrío. Aquel rostro vulgar habia tomado en el dolor una expresion reflexiva que comunica casi siempre cierta majestad; y desde el fondo de las profundas órbitas y bajo un párpado sin cesar meditabundo, nacia por intervalos un rayo que el mismo Louvois no habria sostenido, tantos eran los abismos, el desconsuelo que revelaban en su alma torturada.

Desde su entrevista con Antonieta en San-Ghislan, Van-Graaft habia perdido el sueño y el reposo; cada noche pasaba y repasaba aquella sombra por el pié de su cama con una sonrisa que parecia mendigar una caricia; cada noche creia ver el infeliz junto á aquella vision suave, un sangriento fantasma que suplicaba tambien y murmuraba:

—Ama á mi hija.

Nada habia podido distraer á Van Graaft de sus dolorosas alucinaciones sino la idea de una venganza terrible, y un dia en que Guillermo fué á visitar á su amigo, quizás para conseguir algun otro millon, entró como de costumbre sin hacerse anunciar y encontró al holandés ocupado en la sala de Bompjes en formar sobre una mesa de mármol, en medio de la pieza, un enorme monton de monedas de oro pertenecientes á todas las naciones.

Van Graaft contaba los rimeros y los igualaba al nivel de diez mil libras cada uno; Guillermo contó hasta cincuenta formando un cuadrilátero de rutilantes reflejos que habria tentado á los ladrones así como la carne fresca seduce á las aves de rapiña

Formado ya el cubo, Van Graaft colocó en su lado superior un papel que contenia estas palabras escritas de su mano en grandes y claros caracteres:

«Daré estas quinientas mil libras al primero, de cualquier nacion que sea, que me participe la muerte de Louvois.

» Mayo de 1691. Van Graaft, de Rotterdam.»

El holandés sujetó el papel por los cuatro ángulos por medio de cuatro onzas españolas.

El rey se acercó y leyó por cima de la espalda de su amigo; Van Graaft oyó sus pasos y volvió la cabeza hácia él, y entonces Guillermo, sin decir una palabra, sin manifestar la menor emocion, pasó al cuarto que hacia las veces de dormitorio, tendióse en el inmenso sillon donde le hemos visto ya otra vez, y con el tono mas cordial del mundo preguntó al comerciante cómo estaba de salud.

—Muy bien, contestó Van Graaft alegrado de la idea que acababa de tener.

Y hablaron de otra cosa.

Guillermo fijó en su compañero la profunda mirada que penetraba hasta el fondo del alma.

—Os repugnaria volver á Francia? dijo.

Van Graaft palideció.

—A Saint Cyr? continuó Guillermo con su voz débil y entrecortada.

El holandés vaciló como si hubiese pasado una nube por delante de sus ojos. Jamás se habia atrevido á formularse á sí mismo aquel terrible pensamiento: ver de nuevo á Antonieta! y sin embargo, luego que Guillermo hubo hablado, encendióse en aquel pobre corazon un inmenso deseo, una sed inextinguible de acariciar por última vez una suprema esperanza.

—Partid pues al momento, dijo Guillermo, dentro de dos dias podeis estar en la frontera de Francia: tomad el camino de Paris y en él encontrareis á tres mujeres alemanas andando á pié, errantes, y mendigando su sustento. Acercaos á ellas sin temor, pues son princesas de elevado nacimiento; solo hablan el aleman, y vos que tambien lo hablais sed su intérprete y acompañadlas á la presencia de la marquesa de Maintenon, con lo cual estoy seguro de que causareis á esa señora un verdadero placer. Ofreced mis recuerdos y respetos á la marquesa, y creed que os confio una comision por la cual me dareis las gracias.

Van Graaft no era curioso ni preguntón; sabia que su amigo no hablaba nunca en balde, y se limitó á decirle:

—En qué punto á corta diferencia encontraré á esas señoras?

—Anteayer pasaron por Mons, y como solo pueden hacer cuatro ó cinco leguas diarias, deberán estar por las inmediaciones de Valenciennes.

Sin hacer observacion alguna, Van Graaft llamó á sus criados; detras de ellos se presentó La Goberge, quien al atravesar la sala de las quinientas mil libras, dió un grito, leyó la inscripcion colocada sobre el monton de oro, y abismóse en una de aquellas meditaciones que inspira Satanás á los réprobos.

Guillermo veia á La Goberge y tambien meditaba.

Van Graaft mandó disponer caballos de posta y se vistió sin hacer un gesto, sin pronunciar una palabra; cuando hubo terminado, dijo:

—Estoy pronto.

Los lacayos se apartaron con respeto; La Goberge contemplaba el oro y continuaba meditando.

—Van Graaft, dijo con lentitud Guillermo, no olvideis advertir á la marquesa de Maintenon que le preparo para dentro de algunos dias una agradable sorpresa, un regalo de amigo.

Van Graaft hizo una señal de asentimiento.

—Marchad, amigo mio, dijo Guillermo tendiendo la mano al comerciante que se dirigia hácia la escalera.

La Goberge salió entonces de su meditacion, y despues de saludar con humildad al rey, dijo á Van Graaft:

—No me llevais con vos, mynherr?

—Por qué no? contestó este.

La Goberge se lanzó por una puerta excusada á fin de ser el primero en llegar á la carroza.

Al volverse observó Guillermo que el papel firmado por Van Graaft habia desaparecido de encima del oro.

Van Graaft se puso en camino, y esto explica por qué entraba en Saint-Cyr escoltando la pesada carroza.

No esperó mucho tiempo en el locutorio; la marquesa acababa de comer con las colegialas á quienes habia querido resarcir de la suspension de la *Athalia* y de sus estériles trabajos, y cuando Nanon pronunció en su oido el nombre del holandés, cambió de color; pero sin demostrar la menor cosa á Antonieta á no ser por un apreton de mano y una amistosa sonrisa, abandonó la mesa y se dirigió á sus habitaciones.

Van Graaft, conmovido, estremeciéndose á cada puerta que se abria ó se cerraba, esperaba ver entrar su vision y la buscaba en lo mas profundo de las sombras. La marquesa se presentó sola y le dispensó una acogida que hubiera envanecido á un príncipe.

Hízolo sentar, quizás porque conociendo el genio de aquel hombre, prefirió anticipársele haciéndole un favor que él mismo se habria tomado.

—Con que por fin habeis venido caballero? dijo. No sé cómo espresaros toda mi alegría. Me traeis alguna buena noticia del rey? Conserva S. M. el recuerdo del señalado servicio que me dispensó y de la gratitud eterna que me fué inspirada por su grandeza de alma?

—Señora, traigo una nueva prenda de la amistad de Guillermo, contestó Van Graaft mirando siempre hácia la puerta y preocupado con su idea fija.

—En qué consiste? preguntó la marquesa que comprendia la ansiedad del holandés y pensaba en satisfacerla pronta y completamente.

—He encontrado en mi camino, dijo Van Graaft, á tres personas, sin dinero, sin pan, casi sin vestidos; á tres pobres mujeres arruinadas por una gran calamidad.

—Las habreis socorrido, vos que tan bueno sois.

—Señora, como su desgracia dimanaba de vosotros, es decir, de la Francia, las he traido aquí, siguiendo el consejo de Guillermo.

—Quiénes son esas mujeres? preguntó la marquesa.

—La princesa de Veldens y sus dos hijas, reducidas á la miseria por la tala del Palatinado, vilmente entregado á las llamas por órden del marqués de Louvois. Privadas de todo, sin asilo y sin esperanza, las he albergado, y Guillermo ha creido que os mostrariais caritativa y generosa con ellas.

—Ah! caballero..... esclamó la marquesa pálida de gozo y de emocion, el rey Guillermo que ha tenido semejante idea, y vos que la habeis ejecutado, sois ambos para mí dos amigos que jamás sabreis los límites de mi agradecimiento.

Y al decir estas palabras estrechó las manos de Van Graaft con la efusion de un buen corazon y el triunfo de un alma irritada que venga por fin sus ofensas.

—Dónde están? continuó vivamente la marquesa.

—Abajo, en mi coche.

—Las ha visto álguien?

—Nadie; solo llevo conmigo dos lacayos que me son adictos y otro servidor que temeroso de ese infernal Louvois, á cuyo servicio ha estado, no se ha atrevido á seguirme á Versalles y se oculta hasta mi partida.

—Puedo hacer subir á esas infelices?

—Yo mismo voy á buscarlas.

—Está fuera su carroza?

—Sí, señora.

—Pues quiero que á pesar de la regla de Saint-Cyr ese coche que encierra tanta desgracia y nobleza entre en el patio como el del rey ó el de un príncipe reinante. No os movais, señor Van Graaft.

La marquesa tocó la campanilla y dió sus órdenes á Manseau; poco despues oyóse entrar un carruaje en el patio de Saint-Cyr.

De repente el galope de una escolta y el rodar de una rápida carroza levantaron una nube de polvo en el camino de la abadía.

—El rey! esclamó la marquesa.

—El rey? dijo Van Graaft sin emocion.

E hizo ademan de salir.

—Os ruego que permanezcais sentado, dijo la marquesa estrechándole de nuevo la mano.

El rey apareció en el umbral de la puerta, y Van Graaft se levantó; Luis XIV, sombrero en mano, saludó con profundo respeto á su esposa, y sin mirar á Van Graaft, á quien habia visto con disgusto sentado en presencia de la marquesa, dijo:

—Señora, qué significa esa carroza en el patio? Teneis aquí á alguna persona real? Os han visitado acaso el rey Jacobo y la reina de Inglaterra?

—No, señor, contestó la marquesa; hay en esa carroza tres princesas alemanas á quienes me disponia á recibir cuando V. M. me ha hecho el honor de llegar á Saint-Cyr.

—Es preciso recibirlas, señora, dijo el rey algo confuso por haber mostrado su despecho, pues al ver á Van Graaft sentado, sospechó que la marquesa hubiese incurrido en la debilidad de extender los privilegios del holandés hasta permitir la entrada en Saint-Cyr á su plebeya carroza.

La marquesa se inclinó é hizo una señal á Manseau.

—Quiénes son esas princesas? preguntó Luis XIV.

—La de Veldens y sus dos hijas, señor.

—Familia reinante, añadió el rey, quien sabia mejor que Hozier las genealogías de toda la nobleza europea.

—La señora princesa de Veldens! anunció el ujier.

Y entraron en la estancia tres mujeres, ó por mejor decir tres espectros, pálidas, macilentas, vestidas de harapos, acercándose temblorosas á la marquesa de Maintenon. Ante tan desgarrador espectáculo no pudo esta contener sus lágrimas y abrió sus brazos á la madre infeliz que se precipitó en ellos sollozando.

—Qué significa esto? murmuró el rey retrocediendo sorprendido, casi horrorizado y cegado por su turbacion hasta el punto de consultar con los ojos á Van Graaft, el cual permaneció inmóvil.

—Señor, dijo la marquesa desprendiéndose con suavidad de los brazos de la infeliz para acercarse al monarca; ved á tres princesas que eran ricas, poderosas y felices no hace mucho tiempo, y que lo han perdido todo en el incendio del Palatinado; venian á pié y mendigando á pedir pan á la Francia que las ha reducido á tan misero estado, y sin la generosidad del señor Van Graaft que las ha encontrado y acogido en su carroza, estas infortunadas víctimas no habrian siquiera llegado aquí, ante el tribunal de V. M., supremo juez de toda opresion, supremo protector de todo sufrimiento.

Y volviéndose hácia Van Graaft, mientras que el rey consternado inclinaba por primera vez los ojos ante criaturas humanas, añadió:

—Caballero, servíos decir á esas señoras, puesto que no comprenden el francés, que se hallan en presencia de Luis el Grande.

A las primeras palabras acentuadas é incisivas que pronunció Van Graaft en aleman, las tres mujeres, exhalando un sordo gemido, cayeron de rodillas con las manos juntas delante del rey, el cual prorumpió en llanto al levantarlas.

Por las puertas abiertas de par en par veíase en la galería contigua á las habitaciones á los oficiales de la escolta, á los empleados de servicio y á algunos cortesanos agrupados en silencio para no perder ningun detalle de aquella escena tierna y sublime á la vez.

El rey irguió su majestuosa frente y dijo á la marquesa con voz alterada:

—Qué pensais hacer, señora?

—Rogar á esas damas que acepten la hospitalidad en Saint-Cyr; son esposa, madre ó hijas de príncipes, muertos en defensa de su patria y de su familia, y su puesto está en esta casa fundada para albergar á las hijas de los caballeros pobres y leales.

—Voy á hablar á esas damas, y lo haré desde el fondo de mi corazon, dijo el rey dirigiendo á Van Graaft una amistosa mirada.

Acercóse á la princesa, y tomándola la mano dijola con voz conmovida, pero sonora:

—Señora, solo el placer de haceros bien yo mismo puede compensar para mí todo el mal que se os ha hecho á pesar de mis órdenes y contra mi voluntad